



CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 7 de julio de 2014, del Consejero, por la que se delegan en quienes ostenten la titularidad de algunos de los órganos directivos de esta Consejería el ejercicio de determinadas competencias. (2014061509)

Advertidos errores en el texto de la Resolución de 7 de julio de 2014, del Consejero, por la que se delegan en quienes ostenten la titularidad de algunos de los órganos directivos de esta Consejería el ejercicio de determinadas competencias, publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 131, de 9 de julio de 2014, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 21865 debe suprimirse el segundo párrafo del punto 4 del apartado tercero.

En la página 21867 debe suprimirse el inciso final del punto 6 del apartado cuarto, relativo al personal docente no universitario.

• • •

